

## LICDA. CLAUDIA LORENA RIVAS ZAMORA DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERINA AD HONOREM MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESENTE

Yo	de años de edad, de nacionalid	dad
	, profesión, del domicilio	de
	, con Documento Único de Identidad (o pasapor	rte)
Nº	; apegado a la reforma del Artículo 20 de la Ley de la Carrera Doce	nte,
realizad	mediante el Decreto Legislativo $N^{o}$ 546, de fecha 7 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial $N^{o}$	45,
Tomo	8, de fecha 5 de marzo de 2008, solicito el análisis técnico pedagógico al plan de estudio de	la
carrera, en la especialidad de, que c		ı la
Instituc	de Educación Superiordurante	los
años	, a fin de que se me asigne la especialidad curricular correspondiente al registro escalafona	ırio
Nivel I	s e inscripción en el Tribunal Calificador para la prueba de suficiencia para optar al Nivel Uno	del
escalafo	docente.	
c) d) e)	ecto, presento de forma escaneada en archivo PDF, los siguientes documentos ordenados así: Curriculum vitae con fotografía reciente Cítulo y certificación global de notas del grado académico obtenido, con sus correspondientes hojas de registro MINEDUCYT. (Si es profesional beneficiado por el Artículo 16 de la Ley de la Carrera Docente, también debresentar la certificación global de notas del Curso de Formación Pedagógica o el título y notas de la carrera ostgrado (Maestría o Doctorado del área de educación), debidamente registradas por el MINEDUCYT.  DUI y NIT Constancias de práctica docente (si es del área de Licenciatura en Ciencias de la Educación generalista)  Diplomas de capacitaciones, entrenamientos y cursos recibidos (no indispensable)	erá
f)	desultado de prueba <b>TOEFL o TOEIC</b> (máximo dos años de haber sido emitida) con un puntaje mínimo de <b>55 60</b> respectivamente, si es de la especialidad Idioma Inglés).	1 o
Para el	resente análisis autorizo al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para que, de conformida	d a
la docu	entación presentada, se emita el correspondiente dictamen de la curricular en el registro escalafona	rio
Nivel 1	s y se realicen las investigaciones debidas en caso de ser necesario. Señalo para oír notificación,	, la
siguien	dirección	,
	N°Email	
San Sa	ador, de de 202	

## Firma

Las constancias se entregarán al profesional, vía correo electrónico en PDF, indicando las acciones a realizar en:

- a) Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción para tramitar el NIP mediante su inscripción en el Registro Escalafonario Docente, y
- b) Tribunal Calificador para optar a la prueba de suficiencia conducente al ascenso de nivel.

Al estar habilitados los servicios al usuario, en forma presencial, en las oficinas centrales del MINEDUCYT, se podrán recoger las constancias impresas en el Departamento de Formación Docente, ubicado en el Edificio A2, 2° nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, San Salvador.